

LATÍN II

Criterios de evaluación

- 1.- Identificar y analizar en textos originales los elementos de la morfología irregular (nominal y verbal) y de la sintaxis de la subordinación y comentar sus variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
- 2.- Resumir oralmente o por escrito textos latinos originales de distintos géneros literarios, elaborando esquemas básicos de su contenido y diferenciando las ideas principales de las secundarias.
- 3.- Pasar a la lengua materna, parcial o totalmente, y de un modo coherente, textos de cierta complejidad, en latín , pertenecientes a diversos géneros literarios.
- 4.- Producir textos breves escritos en latín de retroversión usando las estructuras propias de la lengua latina.
- 5.- Comparar el léxico latino y grecolatino con el de otras lenguas que conozca el alumno ,y deducir reglas básicas de derivación y composición.
- 6.-Relacionar los elementos (fonético,morfológico,sintáctico y léxico) fundamentales constitutivos del latín y de otras lenguas conocidas por el alumno y sus estructuras sintácticas.
- 7.- Identificar y comentar los elementos esenciales de textos de diversos géneros literarios,con sentido completo y traducirlos, y reconocer sus estructuras básicas diferenciadoras.
- 8.- Planificar y realizar sencillas investigaciones sobre temas monográficos,manejando fuentes de diversa índole,restos arqueológicos,inscripciones,índices,léxicos,artículos específicos,etc.

Los **criterios de calificación** en Bachillerato **PRESENCIAL** son los que siguen:

Se realizará un examen por trimestre, pudiendo añadirse controles adicionales en función del rendimiento en clase observado en el grupo, realizando en ese caso la valoración final mediante media ponderada. Asimismo, en función de los intereses del alumnado y en acuerdo con este, podrán establecerse trabajos u otro tipo de actividades adicionales que tendrán un peso de hasta un 30% en la valoración total de la asignatura. La asistencia y realización de las tareas previstas para las clases constituyen una parte fundamental de la materia, por lo que en función del rendimiento de los respectivos grupos podrá establecerse un sistema de valoración de las mismas con efecto en la calificación trimestral y final de la asignatura mediante un porcentaje establecido (hasta un 30%).

Los **criterios de calificación** en Bachillerato **SEMIPRESENCIAL** son los que siguen:

** El 70% de la nota de evaluación se obtendrá de las pruebas escritas (exámenes presenciales). Ha de obtenerse una nota mínima de 3 y se hará la media aritmética de las notas obtenidas.

** El 20 % de la nota se obtendrá de las tareas, que el alumno entregará obligatoriamente, bien por la plataforma, bien en soporte papel . La calificación de este apartado vendrá de la media aritmética de las notas obtenidas.

** El 10 % restante vendrá de la actitud, a saber, de la asistencia a clase, del interés y participación mediante el uso de las nuevas tecnologías de comunicación asociadas a las nuevas tecnologías , tales como el correo electrónico (“correo interno” para dudas y para recibir las pautas de la profesora respecto al aprendizaje de la materia) y el foro de debate.